



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD No.23
 DIRECCION ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	S/N	No. de Evento:	E-2025-00094000
Número de Sesión:	S/N	bajo el:	Art 54 frac. V
Fecha de Acuerdo:	14/10/2025	No. Compranet:	
Fecha Terminación del pedido:	24/10/2025	AA-50-GYR-050GYR088-N-74-2025	
Núm. Dictamen Presup:	0	No. de Pedido:	D5P0178
		Elaboración:	14/10/2025 Impresion 15/10/2025

Proveedor: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX S
 Dirección: AV INDUSTRIA AERONAUTICA NUM. MANZANA 4 LOTE 5 OTRA NO
 No Requisición: 2013379102025985R
 Fecha de entrega: 24/10/2025

R.F.C. IMT-210429-QV5 No. Proveedor: 00154581
 Unidad solicitante: UMAE GINECO - OBSTETRICIA NUEVO LEON
 Lugar de entrega: AV FELIX U GOMEZ CONSTITUCION Y
 Partida presupuestal: 1020 21057001
 Clasificación presupuestal:

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	37945800470001	INTERFAZ NEONATAL FLEXITRUNK PARA USO CON SISTEMA CPAP DE BURBUJAS Y VENTILADOR MECANICO CON NCPAP. COMPATIBLE CON CANULAS NASALES O MASCARILLA NASAL. TUBO CON MEMBRANA FLEXIBLE DE 50 MM, PUERTO DE PRESION Y CONECTORES UNIVERSALES. PRESENTACION: CAJA CO	10	CJA	4,200.00	42,000.00

Marca: FISHER Tipo Presen: PZA
 Procedencia: NUEVA ZELANDA Cant Presen: 5

1	37945800540001	INTERFAZ NEONATAL FLEXITRUNK PARA USO CON SISTEMA CPAP DE BURBUJAS Y CON NCPAP. COMPATIBLE CON CANULAS NASALES O MASCARILLA NASAL. TUBO CON MEMBRANA FLEXIBLE DE 70 MM, PUERTO DE PRESION Y CONECTORES UNIVERSALES. PRESENTACION: CAJA CON 5 PIEZAS. NUMERO D	10	CJA	4,200.00	42,000.00
---	----------------	---	----	-----	----------	-----------

Marca: FISHER Tipo Presen: PZA
 Procedencia: NUEVA ZELANDA Cant Presen: 5

Administrador del Pedido			
Representante Legal DRA. NORMA CISNEROS GARCIA DIRECTORA GENERAL U.M.A.E 23	Autorización (N1) LIC. ELDA JUDITH RUEDA MORENO DIRECTORA ADMINISTRATIVO U.M.A.E 23	Autorización (N2) DR. RICARDO ESPARZA PEREZ DIRECTOR MEDICO U.M.A.E 23	Comprador ING. DAVID HERNANDEZ DAVILA JEFE DE ABASTECIMIENTO U.M.A.E 23



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD No.23
 DIRECCION ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: S/N
 Número de Sesión: S/N
 Fecha de Acuerdo: 14/10/2025
 Fecha Terminación del pedido: 24/10/2025
 Núm. Diciamen Presup: 0

No. de Evento: E-2025-00094000
 bajo el: Art 54 frac. V
 No. Compranet:
 AA-50-GYR-050GYR088-N-74-2025
 No. de Pedido: D5P0178
 Elaboración: 14/10/2025 Impresion 15/10/2025

Proveedor: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX S

No Requisición: 2013379102025985R

Dirección: AV INDUSTRIA AERONAUTICA NUM. MANZANA 4 LOTE 5 OTRA NO

Fecha de entrega: 24/10/2025

R.F.C. IMT-210429-QV5 No. Proveedor: 00154581

Partida presupuestal: 1020 21057001

Unidad solicitante: UMAE GINECO - OBSTETRICIA NUEVO LEON

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: AV FELIX U GOMEZ CONSTITUCION Y

Circ. 20 Loc. 13 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	379 458 00620001	INTERFAZ NEONATAL FLEXITRUNK PARA USO CON SISTEMA CPAP DE BURBUJAS Y CON NCPAP. COMPATIBLE CON CANULAS NASALES O MASCARILLA NASAL. TUBO CON MEMBRANA FLEXIBLE DE 100 MM, PUERTO DE PRESION Y CONECTORES UNIVERSALES. PRESENTACION: CAJA CON 5 PIEZAS. NUMERO	6	CJA	4,200.00	25,200.00
		Marca: FISHER Procedencia: NUEVA ZELANDA		Tipo Presen: PZA Cant Presen: 5		
1	379 817 02820002	SISTEMA CPAP DE BURBUJA INCLUYE GENERADOR DE CPAP DE BURBUJAS, CIRCUITO RESPIRATORIO CALENTADO, CAMARA DE HUMIDIFICACION, TUBULADURA DE PRESION AJUSTABLE DE 3 A 10 CMH2O, VALVULA DE SEGURIDAD DE LIBERACION DE PRESION. PARA INTERFACE FLEXITRUNK. PRESENTA	4	CJA	28,000.00	112,000.00
		Marca: FISHER Procedencia: NUEVA ZELANDA		Tipo Presen: PZA Cant Presen: 10		

Administrador del Pedido

Representante Legal

DRA. NORMA CISNEROS GARCIA
 DIRECTORA GENERAL U.M.A.E 23

Autorización (N1)

LIC. ELDA JUDITH RUEDA MORENO
 DIRECTORA ADMINISTRATIVO U.M.A.E 23

Autorización (N2)

DR. RICARDO ESPARZA PEREZ
 DIRECTOR MEDICO U.M.A.E 23

Comprador

ING. DAVID HERNANDEZ DAVILA
 JEFE DE ABASTECIMIENTO U.M.A.E 23



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD No.23
 DIRECCION ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: S/N
 Número de Sesión: S/N
 Fecha de Acuerdo: 14/10/2025
 Fecha Terminación del pedido: 24/10/2025
 Núm. Dictamen Presup: 0

No. de Evento: E-2025-00094000
 bajo el: Art 54 frac. V
 No. Compranet:
 AA-50-GYR-050GYR088-N-74-2025
 No. de Pedido: DSP0178
 Elaboración: 14/10/2025 Impresion 15/10/2025

Proveedor: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX S

No Requisición: 2013379102025985R

Dirección: AV INDUSTRIA AERONAUTICA NUM. MANZANA 4 LOTE 5 OTRA NO

Fecha de entrega: 24/10/2025

R.F.C. IMT-210429-QV5 No. Proveedor: 00154581

Partida presupuestal: 1020 21057001

Unidad solicitante: UMAE GINECO - OBSTETRICIA NUEVO LEON

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: AV FELIX U GOMEZ CONSTITUCION Y

Circ. 20 Loc. 13 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

SUB. TOTAL \$ 221,200.00
 I. V. A. \$ 35,392.00
 TOTAL \$ 256,592.00

(doscientos cincuenta y seis mil quinientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.)

Administrador del Pedido 	Autorización (N1) LIC. ELDA JUDITH RUEDA MORENO DIRECTORA ADMINISTRATIVO U.M.A.E 23	Autorización (N2) DR. RICARDO ESPARZA PEREZ DIRECTOR MEDICO U.M.A.E 23	Comprador ING. DAVID HERNANDEZ DAVILA JEFE DE ABASTECIMIENTO U.M.A.E 23
Representante Legal DRA. NORMA CISNEROS GARCIA DIRECTORA GENERAL U.M.A.E 23			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD No.23
 DIRECCION ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: S/N
 Número de Sesión: S/N
 Fecha de Acuerdo: 14/10/2025
 Fecha Terminación del pedido: 24/10/2025
 Núm. Dictamen Presup. 0

No. de Evento: E-2025-00094000
 bajo el: Art 54 frac. V
 No. Compranet
 AA-50-GYR-050GYR088-N-74-2025
 No. de Pedido: D5P0178
 Elaboración: 14/10/2025 Impresión 15/10/2025

Proveedor: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX S
 Dirección: AV INDUSTRIA AERONAUTICA NUM. MANZANA 4 LOTE 5 OTRA NO
 ESPECIFICADA EN EL CATALOGO HUMILPAN 76974
 R.F.C. IMT -210429-QVS No. Proveedor : 00154581
 Unidad solicitante: UMAE GINECO - OBSTETRICIA NUEVO LEÓN
 Lugar de entrega: AV FELIX U GOMEZ CONSTITUCION Y
 Circ. 20 Loc. 13 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0
 No Requisición: 2013379102025985R
 Fecha de entrega: 24/10/2025
 Partida presupuestal : 1020 21057001
 Clasificación presupuestal :

presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, se sellarán de recibido en el original de la remisión.

3. El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.

3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, en tratándose de aquellos medicamentos que aun se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.

3.5 El periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4.- DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 4.3.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.

4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos pedidos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social
- II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
- III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del pedido.

En este caso, la verificación del cumplimiento del pedido por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente pedido.

4.4. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal, alguno cualquier incontinencia o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a

Administrador del Pedido				
Representante Legal DRA. NORMA CISNEROS GARCIA DIRECTORA GENERAL U.M.A.E 23	Autorización (N1) LIC. ELDA JUDDITH RUEDA MORENO DIRECTORA ADMINISTRATIVO U.M.A.E 23	Autorización (N2) DR. RICARDO ESPARZA PEREZ DIRECTOR MEDICO U.M.A.E 23	Comprador ING. DAVID HERNANDEZ DAVILA JEFE DE ABASTECIMIENTO U.M.A.E 23	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD No.23
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: S/N
Número de Sesión: S/N
Fecha de Acuerdo: 14/10/2025
Fecha Terminación del pedido: 24/10/2025
Núm. Dictamen Presup: 0

No. de Evento: E-2025-00094000
bajo el: Art 54 frac. V
No. Compranet
AA-50-GYR-050GYR088-N-74-2025
No. de Pedido: D5P0178
Elaboración: 14/10/2025 Impresion 15/10/2025

Proveedor: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX S
Dirección: AV INDUSTRIA AERONAUTICA NUM. MANZANA 4 LOTE 5 OTRA NO
ESPECIFICADA EN EL CATALOGO HUMILLPAN 76974
R.F.C. IMT -210429-QV5 No. Proveedor : 00154581
Unidad solicitante: UMAE GINECO - OBSTETRICIA NUEVO LEÓN
Lugar de entrega: AV FELIX U GOMEZ CONSTITUCION Y
Circ. 20 Loc. 13 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0
No Requisición: 2013379102025985R
Fecha de entrega: 24/10/2025
Partida presupuestal : 1020 21057001
Clasificación presupuestal :

quien mejor converga a sus intereses.

5 - DE LA FACTURACION

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Período mensual de entrega de bienes" en donde dichos períodos abarcan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguiente.

El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el "Período mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

Administrador del Pedido				
Representante Legal DRA. NORMA CISNEROS GARCIA DIRECTORA GENERAL U.M.A.E 23	Autorización (N1) LIC. ELDA JUDITH RUEDA MORENO DIRECTORA ADMINISTRATIVO U.M.A.E 23	Autorización (N2) DR. RICARDO ESPARZA PEREZ DIRECTOR MEDICO U.M.A.E 23	Comprador ING. DAVID HERNANDEZ DAVILA JEFE DE ABASTECIMIENTO U.M.A.E 23	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD No.23
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: S/N
Número de Sesión: S/N
Fecha de Acuerdo: 14/10/2025
Fecha Terminación del pedido: 24/10/2025
Núm. Dictamen Presup. 0

No. de Evento: E-2025-00094000
bajo el: Art 54 frac. V
No. Compranet
AA-50-GYR-050GYR088-N-74-2025
No. de Pedido: DSP0178
Elaboración: 14/10/2025 Impresión 15/10/2025

Proveedor: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX S
Dirección AV INDUSTRIA AERONAUTICA NUM. MANZANA 4 LOTE 5 OTRA NO
ESPECIFICADA EN EL CATALOGO HUIMILPAN 76974
R.F.C. IMT -210429-QV5 No. Proveedor : 00154581
Unidad solicitante: UMAE GINECO - OBSTETRICIA NUEVO LEÓN
Lugar de entrega: AV FELIX U GOMEZ CONSTITUCION Y
Circ. 20 Loc. 13 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0
No Requisición: 2013379102025985R
Fecha de entrega: 24/10/2025
Partida presupuestal : 1020 21057001
Clasificación presupuestal :

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE	
CARGO	
FIRMA DE CONFORMIDAD	
TELÉFONO(S)	
FECHA	DÍA MES AÑO
EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA	

OBSERVACIONES

Administrador del Pedido 	Autorización (N1) LIC. ELDA JUDITH RUEDA MORENO DIRECTORA ADMINISTRATIVO U.M.A.E.23	Autorización (N2) DR. RICARDO ESPARZA PEREZ DIRECTOR MEDICO U.M.A.E.23	Comprador ING. DAVID HERNANDEZ DAVILA JEFE DE ABASTECIMIENTO U.M.A.E.23
Representante Legal DRA. NORMA CISNEROS GARCIA DIRECTORA GENERAL U.M.A.E.23			